

DECRETO ALCALDICIO N° 392 /

PONESE TERMINO A LA PATENTE
MUNICIPAL POR CIERRE DE ACTIVIDAD
COMERCIAL.-

REQUINOA, 30 ENE 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por la contribuyente Sra. **MARINA SOLANGE BUSTAMANTE FUENTES, RUT. [REDACTED]** con domicilio comercial ubicado en calle **PABLO RUBIO N° 210**, quien pone término y cierre a su actividad comercial, patente comercial definitiva giro **"PELUQUERIA Y SALONES DE BELLEZA"**, **ROL N° 2000731**.

La Acta de Visita Inspectiva y Control de fecha 24 de Enero del 2020, del Sr. Inspector Municipal, en visita inspectiva, constató y verifico el local cerrado y sin funcionamiento de actividad comercial en el local inspeccionado.

El Certificado N° 034 de fecha 28/01/2020 del Secretario Municipal (S), recepcionado en el Depto. de Rentas con fecha 29/01/2020, en que certifica que se encuentra todos los antecedentes necesarios para tramitar devolución de la patente comercial.

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.388 de fecha 30 de Mayo de 1995.-

El Artículo 62 de la Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

DECRETO :

PONESE término a la patente comercial definitiva giro **"PELUQUERIA Y SALONES DE BELLEZA"**, **ROL N° 2000731**, con domicilio comercial ubicado en calle **PABLO RUBIO N° 210**, comuna de Requinoa, a nombre de la contribuyente Sra. **MARINA SOLANGE BUSTAMANTE FUENTES, RUT. N° [REDACTED]** por no ejercicio de actividad comercial.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SIVA VARGAS
ALCALDE

ASV/HHQ/MBQ/LTF/MRC/OLP/CMG/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Contabilidad.
- Depto. de Rentas.
- Inspección Municipal.
- Interesada.